



RRE157/3: Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos de acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 años (convocatoria 2020)

- Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada, de 8 de junio de 2020, por la que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos de acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 años (convocatoria 2020)



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO POR LA QUE SE ACTUALIZAN LOS PLAZOS Y EL CALENDARIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LAS PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

(CONVOCATORIA 2020)

La Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, en su Acuerdo de 23 de octubre de 2019, resolvió actualizar los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años que se celebrara en el curso 2019-2020, mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Dirección General de Universidades (BOJA N° 216, de 8 de noviembre de 2019).

No obstante, la situación sanitaria provocada por el COVID-19 impidió la celebración de las pruebas en las fechas previstas, por lo que la precitada Comisión determinó atrasar la celebración de las pruebas en el curso 2019/2020.

Este Rectorado, y en consonancia con lo establecido en la Resolución de 22 de mayo de 2020 de la Dirección General de Universidades por la que se hace público el nuevo Acuerdo de 21 de mayo de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que modifica el Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la misma Comisión, por el que actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos de acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 años que se celebre en el curso 2019-2020 (BOJA N° 104, de 2 de junio de 2020), ha resuelto actualizar su Resolución del Rectorado del pasado 5 de febrero de 2020 en la que se abrió un plazo de inscripción para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos de acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 años (Convocatoria 2020) del pasado 5 de febrero de 2020, estableciéndose los siguientes calendarios y horarios para el curso 2019/2020:

- a) El **calendario de las distintas Fases** será el siguiente:
- Celebración de los ejercicios de la Fase I: Viernes, 4 de septiembre de 2020, en sesión de tarde.
 - Proceso de entrevistas para quienes hayan superado la Fase I: A partir del 4 de septiembre de 2020.
 - Publicación final de resultados: hasta el 18 de septiembre de 2020.

Granada, en la fecha de la firma.

LA RECTORA

SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA. Complejo Administrativo Triunfo. Avda. del Hospicio, s/n. 18071, Granada
| Tlfonos. +34 958 241736 / 242911 / 244308 / 244061 | Fax +34 958 24 30 26 | saap@ugr.es | saap.ugr.es |

Código Seguro de verificación: IQM88o3q4OeeJA3OvgDeXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ (RECTORA)	FECHA	08/06/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/1


IQM88o3q4OeeJA3OvgDeXg==